	Instituto Conmemorativo Gorgas de Estudios de la Salud	SGC-PGC-01
		Versión: 11
	Procedimiento de Recepción de Muestras del ICGES	Vigencia: 13-07-2015

1. OBJETIVO

Dar a conocer el procedimiento de recepción de muestras biológicas en el ICGES provenientes de las instituciones de salud a Nivel Nacional.

2. ALCANCE

El presente procedimiento se aplicará a todas las muestras biológicas que lleguen al ICGES, provenientes de distintas Instituciones de todo el país.

3. RESPONSABILIDADES

- 3.1 Técnico Asistente de Laboratorio:** Verificar que las muestras cumplen con las condiciones óptimas para ser recibidas y su transporte a la Sección/Departamento.
- 3.2 Personal de recepción del ICGES:** Guiar a los mensajeros que traen las muestras de las distintas instituciones de salud.
- 3.3 Digitalizador/Área de entrega de resultados:** Revisar la información contenida en los formularios de solicitud de análisis, para su registro en el sistema informático correspondiente.
- 3.4 Tecnólogos médicos:** Verificar las muestras al momento de ser recibidas en la Sección o Departamento.

4. REFERENCIAS

- 4.1** Norma ISO 15189.
- 4.2** Norma ISO 9001.

5. DEFINICIONES

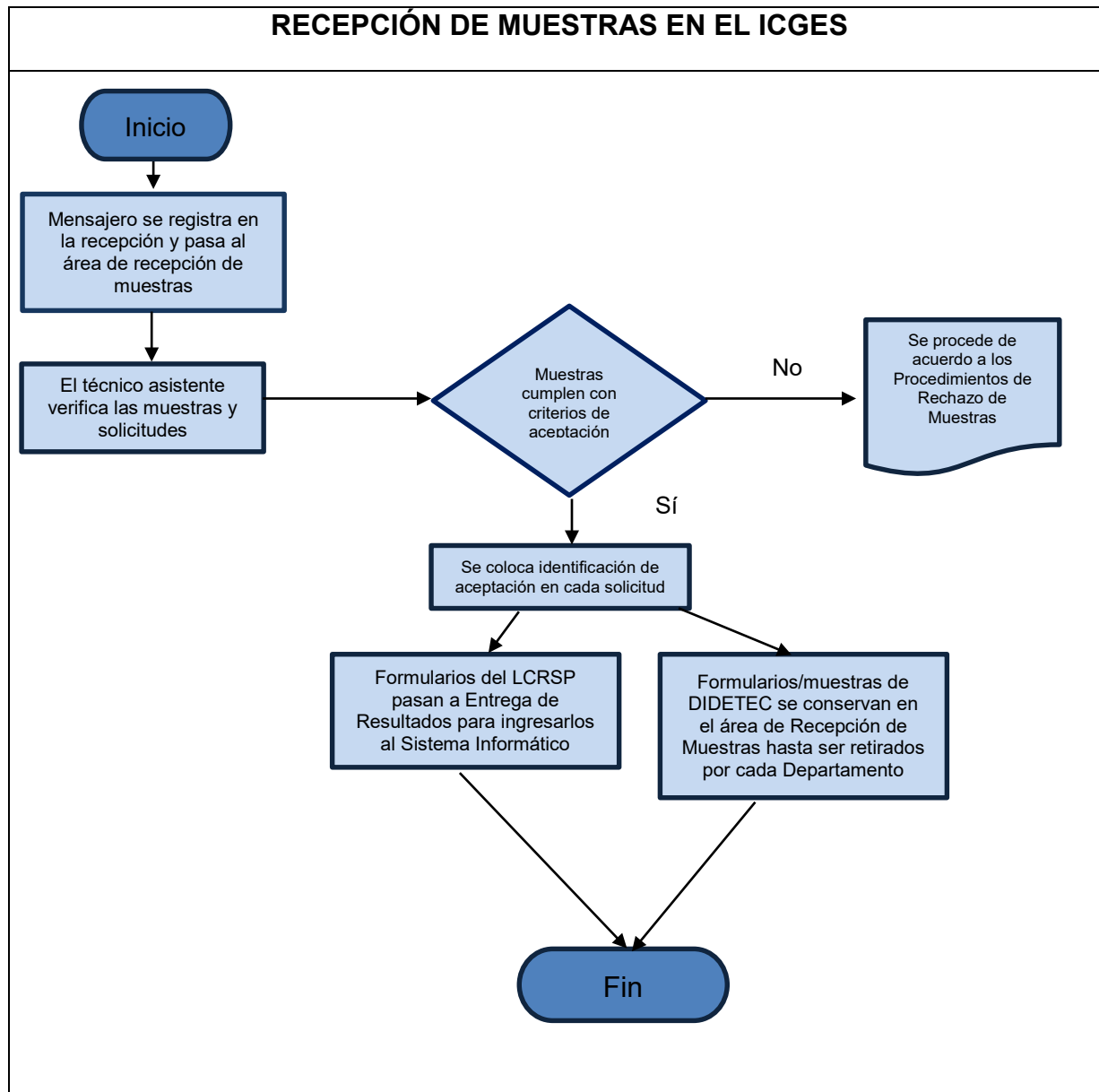
- 5.1 Recepción:** Acción de recibir, y su efecto. Es la aceptación de una cosa.
- 5.2 Muestra:** Es una parte o una porción de un producto que permite conocer la calidad del mismo.

6. EQUIPOS Y MATERIALES: No aplica.

	Elaborado por	Revisión	Aprobación
Nombre	Licda. Annie G. Díaz	Licda. Marlenys Fernández	Dr. Juan Miguel Pascale
Puesto	Unidad de Gestión de Calidad	Jefa de la Unidad de Gestión de Calidad	Director General del ICGES




7. DIAGRAMA DE FLUJO



8. PROCEDIMIENTO

8.1 Recepción del ICGES

- 8.1.1 El horario de recepción de muestras en el ICGES es de lunes a viernes, de 7:30 a.m. hasta la 1:30 p.m.
- 8.1.2 Al ingresar a la Institución, los mensajeros deben pasar al área de Recepción del ICGES, donde deberán registrarse con la recepcionista.

	Instituto Conmemorativo Gorgas de Estudios de la Salud	SGC-PGC-01
		Versión: 11
	Procedimiento de Recepción de Muestras del ICGES	Vigencia: 13-07-2015

8.1.3 Una vez registrados, la recepcionista les indicará que pueden pasar al área de Recepción de Muestras.

8.2 Recibo de Muestras

8.2.1 Los mensajeros pasan al área de Recepción de Muestras donde el técnico asistente de laboratorio comprobará la condición de la muestra, según lo descrito en los instructivos para envío de muestras, correspondientes de cada sección/departamento.

8.2.2 Se revisará la concordancia de la información de las solicitudes con la identificación en las muestras y el tipo de muestra apropiado para la prueba solicitada. Se procederá a tomar la temperatura de las muestras, según el **Instructivo de Toma de Temperatura con Termómetro Infrarrojo GCR-IAD-04**, cuando aplique, y se registrará en el formulario de solicitud de análisis, junto con la firma o iniciales de quien realizó la toma de temperatura y acepta las muestras/solicitudes y la fecha de recepción.


8.2.3 En caso de que las muestras estén deterioradas, los embalajes sean inadecuados, falta de documentación, exista un documento sin la muestra respectiva o se detecte algún otro posible criterio de rechazo, se procederá a realizar el rechazo de la muestra, de acuerdo con el **Procedimiento de Rechazo de Muestras del LCRSP GCR-PGC-22**, el **Procedimiento de Rechazo de Muestras de Genómica y Proteómica GCD-PDG-05** o el **Procedimiento de Rechazo de Muestras del DIP GCD-PDIP-04**, utilizando el formulario establecido correspondiente.

8.2.4 El técnico asistente de laboratorio, una vez que haya verificado las muestras y solicitudes, y estas cumplan con los requisitos para su aceptación, firmará o colocará sus iniciales en el formulario, fecha y la hora de aceptación.

8.2.5 Para las muestras de DIDETEC, el técnico asistente colocará las solicitudes en una bandeja rotulada por Departamento. Las muestras, de acuerdo a su conservación (temperatura ambiente, refrigeración o congelación), establecidas en los instructivos para el Envío de Muestras de cada departamento, se mantienen en el área de toma de muestras, hasta que un técnico asistente de laboratorio de cada Departamento de DIDETEC, se encargue de su colección junto con las solicitudes de análisis.

8.3 Recepción de Muestras fuera del ICGES

8.3.1 Las muestras para el Departamento de Genómica y Proteómica, provenientes de las instalaciones de salud de Bocas del Toro, son enviadas por avión al Aeropuerto Internacional Marcos A. Gelabert de Albrook y las muestras del Hospital Regional de Veraguas Luis “Chicho” Fábrega, a la Terminal de Transporte de Albrook. Estas muestras son recibidas por parte de los conductores del Instituto, una vez al mes.

	Instituto Conmemorativo Gorgas de Estudios de la Salud	SGC-PGC-01
		Versión: 11
	Procedimiento de Recepción de Muestras del ICGES	Vigencia: 13-07-2015

8.3.2 El Departamento de Genómica y Proteómica, notifica con antelación a la sección de Transporte del ICGES, para coordinar la recepción de estas muestras.

8.8. Recepción de muestras después del horario establecido

8.8.1. En caso de que una muestra llegue a la institución después del horario establecido, la instalación de salud remitente debe notificar previamente a la sección/departamento, para coordinar el recibo de las mismas. En caso de muestras que lleguen sin notificación, el técnico asistente del laboratorio disponible en el área de recepción de muestras, procederá a su recepción de acuerdo con el punto **8.2**, siempre y cuando la recepción de estas muestras sea aprobado por su jefe inmediato.

9. FORMULARIOS: No aplica.

10. ANEXOS: No aplica.

11. TABLA DE CONTROL DE CAMBIOS

Tabla de cambios del documento	
Versión y fecha	Cambios realizados
00/ 30-01-2018	1. Original.
01/ 20-11-2015	1. En el punto 7.4.2 se agregó lo siguiente: y registrará la temperatura 2. en el formulario de petición de análisis cuando aplique. En el punto 3. 7.6.2 se eliminó SILAB y se agregó sistema informático. 4. 2. Se eliminaron los puntos 7.6.2.1 Datos de la institución y 7.6.2.2 datos de 5. la muestra.
02/ 15-04-2016	1. Se añadió en el punto 7.5.4 la Nota: De éste punto es exento la sección de Micobacteriología.
03/ 25-10-2017	1. Se modificó el punto 6 Diagrama de Flujo. 2. Se modificó el punto 7.1 Recepción de Pacientes, el 7.2 Recibo de muestras, el 7.3 Recepción de Muestras que no pertenezcan al Sistema de Vigilancia Epidemiológica y el 7.5.3 sobre el ingreso de los datos al sistema informático.
04/ 16-04-2018	En el punto 7.2.2 se agregó según el instructivo GCR-IAD-03. Se eliminó el punto 7.2.8 Se incluyó en el punto 7.4.2 lo siguiente: 7.4.2.1 Datos del Paciente (Nombre y Apellidos), tipo de identificación, identificación, número de seguro social, email. Se incluyó en el punto 7.4.5 lo siguiente: se le hará entrega al técnico asistente de laboratorio de las solicitudes ingresadas al sistema y el



Instituto Conmemorativo Gorgas de Estudios de la Salud

SGC-PGC-01

Versión: 11

Procedimiento de Recepción de Muestras del ICGES

Vigencia: 13-07-2015

técnico asistente de laboratorio llevará las muestras y los formularios al área de Acondicionamiento y Distribución de Muestras, de ser necesario. De lo contrario, se puede realizar el punto 7.5 en el área de toma de muestras (se debe colocar en la solitud firma y sello del técnico asistente de laboratorio que la ingreso y la frase muestra express). Para poder dar trazabilidad al indicador.

Se agregó el punto Contingencia en caso de Fallas del sistema de información

7.7.1 En caso de fallas del sistema de información Enterprise se procederá a utilizar el sistema de información SILAB, según lo establece el Instructivo de Uso de SILAB (GCR-IGC-05).

7.7.2 En caso de falla del servicio de comunicación, internet, u otro problema que imposibilite el uso del sistema de información Enterprise y del sistema de contingencia SILAB, se procederá a ingresar los datos del formulario de solicitud o petición del análisis en el Formulario de Contingencia de Fallo del Sistema de Información GCR-PGC-24-F2, en el área de recepción de pacientes. El número establecido para el código del laboratorio corresponderá al año-seguido de 3 dígitos numéricos secuenciales. Ejemplo

(18-001; 18-002; 18-021; 18-100, 18-101).

Esté número será colocado de forma manual en el formulario de solicitud o petición de análisis.

7.7.3 Una vez ingresada la información de la petición del análisis en el formulario de Contingencia de Fallo del Sistema de Información GCR-PGC-24-F2, el Técnico Asistente de Laboratorio procederá a sacar 1 copia del formulario de petición o solicitud de la prueba.

7.7.4 El formulario original reposará en recepción de pacientes, para ser ingresado en el sistema informático, una vez éste se restablezca.

7.7.5 El Técnico Asistente de Laboratorio colocará en la muestra el número generado y trasladará la muestra junto con la copia del formulario o petición de análisis a las secciones del laboratorio para el procesamiento de la muestra.

Se agregó el Formulario de Contingencia de Fallo del Sistema de Información (GCR-PGC-F2).

05/ 23-05-2018

En el punto 7.3 Recepción de Muestras que no pertenezcan al Sistema de Vigilancia Epidemiológica:

En el punto 7.3.1/ 7.3.2 y 7.3.3 se sustituyó la palabra mensajero por funcionario de salud.

Se agregó el punto 7.3.4 Si se trata de toma de muestra el paciente, después que el personal de recepción realiza la verificación de reactivos para garantizar que la muestra se puede procesar, el paciente procede a caja a realizar el pago y posteriormente presenta el recibo en recepción para la toma de la muestra.

En el 7.4 Ingreso al Sistema informático. Se agregó el punto 7.4.2.16 Instalación de salud y en el punto 7.4.3 se agregó: Una vez ingresado los datos, se procede a guardar y se genera el número de orden. Se le colocará fecha y hora de entrada a cada solicitud o petición de análisis.

En el 7.7 de Contingencia en caso de Fallas del sistema de información



Instituto Conmemorativo Gorgas de Estudios de la Salud

SGC-PGC-01

Versión: 11

Procedimiento de Recepción de Muestras del ICGES

Vigencia: 13-07-2015

	<p>Se agregó en el punto 7.7.2 Esté número será colocado de forma manual en el formulario de solicitud o petición de análisis. Se eliminó: según lo establece el Instructivo de Descripción de Puestos de Trabajo GCR-IAD-02 la Sección correspondiente.</p>
06/ 02-07-2018	<p>Se agregó el punto 7.7Recepción de muestras en las Secciones del LCRSP</p> <p>7.7.1 Una vez las muestras son recibidas en las Secciones del LCRSP el Tecnólogo médico debe hacer la primera revisión de la muestra verificando la información de los datos demográficos conforme a la muestra, formulario de solicitud y el listado de distribución de ACDM, una vez verificada, procede a firmar el listado de distribución, con copia para ACDM y otra que quedará en la sección.</p> <p>7.7.2 El tecnólogo médico dará ingreso a la muestra en el sistema informático, en un período no mayor de 48 horas y verificará los datos previamente ingresados por Recepción de Pacientes y ACDM, conforme al formulario de solicitud</p> <p>7.7.3 Cuando el tecnólogo médico realice la revisión de la información y detecte algún error debe corregir inmediatamente, en el sistema de informático y registrar en el Formulario de Registro de Errores de Datos de Pacientes GCR-PGC-11-F3.</p> <p>Se eliminó del punto 7.5.8 lo siguiente: que quedará en la sección y un tecnólogo médico debe firmar de recibido y revisando, en el listado.</p>
07/ 04-04-2019	<ol style="list-style-type: none">1. En el objetivo y alcance, se eliminó LCRSP, por ICGES.2. En las Referencias, se agregó la Norma ISO 9001.3. El diagrama de flujo se actualizó de acuerdo a los cambios realizados en esta versión.4. En el punto 7.1, se cambió de Pacientes, a Recepción del ICGES. Se eliminó: Los técnicos asistentes de laboratorio, verifican la condición de la muestra y el formulario de solicitud de análisis correspondiente u orden de pruebas. Y se agregó: Para el Departamento de Genómica y Proteómica, los pacientes se reciben de lunes a jueves de 7:00 a.m. a 9:00 a.m., los viernes, en el mismo horario, se atienden sólo pacientes citados previamente. Las muestras deben ser entregadas de lunes a jueves en un horario de 9:30 A.M. a 1:30 P.M., y los viernes solamente se reciben muestras enviadas del Hospital Santo Tomás en un horario de 9:30 A.M. a 11:30 A.M. Al ingresar a la Institución, los mensajeros deben pasar al área de Recepción del ICGES, donde deberán registrarse. Una vez registrados, la recepcionista les indicará que pueden pasar al área de recepción de muestras.5. En el punto 7.2.3 de Recibo de Muestras, se agregó: el procedimiento de Rechazo de Muestras de Genómica y Proteómica GCD-PDG-05, utilizando los formularios establecidos.6. En el punto 7.2.6 se cambió Recepción de Pacientes, por Entrega de Resultados.7. Se agregó el punto 7.2.7: Para las muestras de DIDETEC, el técnico asistente colocará las solicitudes en una bandeja rotulada por Departamento de DIDETEC. Las muestras, de acuerdo a su



Instituto Conmemorativo Gorgas de Estudios de la Salud

SGC-PGC-01

Versión: 11

Procedimiento de Recepción de Muestras del ICGES

Vigencia: 13-07-2015

conservación (temperatura ambiente, refrigeración o congelación), establecidas en el Procedimiento de Envío de Muestras **GCR-PGC-23**, se mantienen en el área de toma de muestras, hasta que un técnico asistente de laboratorio de cada Departamento de DIDETEC, se encargue de su colección junto con las solicitudes de análisis.

8. En el punto 7.3, se eliminó: la recepcionista revisará el formulario o la orden de examen, que presente el funcionario de salud/paciente. El personal de recepción verificará si hay reactivos para las pruebas solicitadas. Las secciones deben informar al área de recepción a través de nota u hoja de trámite, en caso de que no se esté realizando una prueba. De tener reactivo, se le notificará al funcionario de salud /paciente.
9. Se agregó el punto 7.3.3: El técnico asistente de laboratorio, colocará en la parte superior de la solicitud de cada prueba, el número de recibo de pago y procederá según el punto 7.2.6.
10. Se eliminó: Si se trata de toma de muestra el paciente, después que el personal de recepción realiza la verificación de reactivos para garantizar que la muestra se puede procesar, el paciente procede a caja a realizar el pago y posteriormente presenta el recibo en recepción para la toma de la muestra.
11. Se agregó el punto 7.4 Recepción de muestras fuera del ICGES: Las muestras para el Departamento de Genómica y Proteómica, provenientes de las instalaciones de salud de Bocas del Toro, son enviadas por avión al Aeropuerto Internacional Marcos A. Gelabert de Albrook y las muestras del Hospital Regional de Veraguas Luis "Chicho" Fábrega, a la Terminal de Transporte de Albrook. Estas muestras son recibidas por parte de los conductores del Instituto, una vez al mes. El Departamento de Genómica y Proteómica, notifica con antelación a la sección de Transporte, para coordinar la recepción de estas muestras.
12. Se agregó el punto, Distribución de Muestras e ingreso al sistema informático del Dpto. de Genómica y Proteómica: Una vez en el área de toma de muestras, el técnico asistente del Departamento coteje que las solicitudes de análisis y las muestras coinciden, coloca las muestras verificadas en un *cooler* rígido utilizando guantes desechables, descarta los guantes y procede a su transporte. Ya en el Departamento, el asistente revisa y coteja cada muestra con su respectivo formulario de solicitud y les asigna un número único (número de GP). Las muestras son colocadas en diferentes gradillas dependiendo de la prueba solicitada. Las solicitudes de análisis son entregadas al digitalizador del Departamento, para su ingreso al Sistema Informático SIGERPRO. Las solicitudes ya ingresadas, son entregadas al técnico asistente, el cual las distribuirá de acuerdo a la prueba solicitada. El tecnólogo médico deberá cotejar la información registrada en el Sistema SIGERPRO con cada solicitud y muestra.



Instituto Conmemorativo Gorgas de Estudios de la Salud

SGC-PGC-01

Versión: 11

Procedimiento de Recepción de Muestras del ICGES

Vigencia: 13-07-2015

- 13. En el punto 7.8.3 Recepción de muestras fuera del horario establecido, se agregó: En el caso del Departamento de Genómica y Proteómica, las instalaciones de salud que tengan algún atraso en el envío (Bocas del Toro o del Hospital Regional de Veraguas Luis “Chicho” Fábrega), deben notificar al Departamento, para coordinar con la sección de Transporte del Instituto, la recolección de las muestras en la Aeropuerto de Albrook y en la Terminal de Transporte de Albrook, respectivamente. Para las demás instalaciones de salud que envíen muestras, posterior al horario establecido, seguridad del Instituto procederá a llamar al Departamento para informar que han llegado muestras. El técnico asistente o un tecnólogo médico del Departamento, procederá a realizar la recepción de las muestras.
- 14. En el punto 7.9.2 de Recepción de muestras en la sección del LCRSP, se colocó que el tecnólogo médico ingresará las muestras inmediatamente al sistema informático, una vez son recibidas.
- 15. En el punto 7.10.1 se eliminó: utilizar el sistema de información SILAB, según lo establece el Instructivo de Uso de SILAB (GCR-IGC-05). En caso de falla del servicio de comunicación, internet, u otro problema que imposibilite el uso del sistema de información Enterprise y del sistema de contingencia SILAB, se procederá a
- 1. Se agregó el punto de Contingencia en caso de falla del sistema información de Genómica y Proteómica: En caso de fallas del sistema SIGERPRO, las muestras son ingresadas por el técnico asistente en el formulario de Ingreso de Muestras **GCD-FDG-05** y son procesadas de acuerdo al flujo normal de cada prueba. Una vez se reestablezca el sistema, el digitalizador utilizará la información registrada en el formulario de Ingreso de Muestras.

08/ 29-07-2019

En el punto 7.5.5, se eliminó: (se debe colocar en la solicitud firma o iniciales y sello del técnico asistente de laboratorio que la ingreso, al igual que colocar “muestra express”).

En el punto 7.6.2, se agregó: o captador de datos. Se eliminó: Recepción, por Entrega de resultados.

En el punto 7.6.7, se eliminó: en un plazo no mayor de dos horas, y se agregó: en el mismo día.

En el punto 7.6.8, se agregó: y el tecnólogo médico de la sección debe firmar el listado, una vez verificada cada muestra con su respectiva solicitud.

En el punto 7.7.2, se eliminó: y les asigna un número único (número de GP).

En el punto 7.9.2, se eliminó: Recepción de Pacientes, por Entrega de resultados.

En el punto 7.10 de Contingencia en caso de Fallas del sistema de información del LCRSP, se agregó: en el 7.10.1 el personal de recepción reportará a la Unidad de Informática, a la Dirección del LCRSP y a la UGC vía correo electrónico el fallo en el sistema de información. Si en un término de 2 horas, la Unidad de Informática no logra solucionar el



Instituto Conmemorativo Gorgas de Estudios de la Salud

SGC-PGC-01

Versión: 11

Procedimiento de Recepción de Muestras del ICGES

Vigencia: 13-07-2015

	<p>problema, el personal de entrega de resultados se procederá a ingresar los datos de los formularios de solicitud o petición del análisis que hayan sido recibidos.</p> <p>Se agregó el punto 7.10.4 La Unidad de Informática debe comunicar vía correo electrónico a la recepción que el fallo en el sistema de información ha sido solucionado. Se agregó la nota: el formulario de Contingencia de Fallo del Sistema de Información GCR-PGC-24-F2 se mantendrá solamente en un computador del área de entrega de resultados, con el objetivo mantener el número secuencial en caso de contingencia.</p>
09/ 26-08-2021	<ol style="list-style-type: none">1. Se actualizó el punto 4.0 Responsabilidades.2. Se actualizó el punto 7.1 Recepción del ICGES.3. Se actualizó el punto 7.2 Recibo de Muestras.4. Se actualizó el punto 7.7 Distribución de Muestras e ingreso al sistema informático de Genómica y Proteómica.5. Se actualizó el punto 7.10 Contingencia en caso de Fallas del sistema de información del LCRSP.6. Se actualizó el punto 7.11 Contingencia en caso de Falla del Sistema de Información de Genómica y Proteómica.7. Se actualizó la codificación del formulario.
10/ 23-03-2022	<ol style="list-style-type: none">1. Se actualizó al esquema establecido en Control de la Información2. Se agregó la Nota 2 en el punto 8.5 de Ingreso al sistema informático3. Se actualizó el punto 8.7 del punto de Distribución de Muestras e ingreso al sistema informático de Genómica y Proteómica.
11/ 25-01-2023	<ol style="list-style-type: none">1. Se actualizó el título del procedimiento.2. Se actualizó el punto 7. Diagrama de flujo.3. Se actualizó el punto 8.1 Recepción del ICGES.4. Se actualizó el punto 8.2 Recibo de Muestras.5. Se actualizó el punto 8.8 Recepción de muestras después del horario establecido.6. Se eliminó el punto de Recepción de Muestras que no pertenezcan al Sistema de Vigilancia Epidemiológica (SVE) del LCRSP.7. Se eliminó el punto de Ingreso al Sistema informático del LCRSP.8. Se eliminó el punto de Área de Acondicionamiento y Distribución de Muestras del LCRSP.9. Se eliminó el punto de Distribución de Muestras e ingreso al sistema informático de Genómica y Proteómica.10. Se eliminó el punto de Recepción de muestras en las Secciones del LCRSP.11. Se eliminó el punto de Contingencia en caso de Fallas del sistema de información del LCRSP.12. Se eliminó el punto de Contingencia en caso de Fallas del sistema de información del Dpto. de Genómica y Proteómica.



Instituto Conmemorativo Gorgas de
Estudios de la Salud

SGC-PGC-01

Versión: 11

**Procedimiento de Recepción de Muestras
del ICGES**

Vigencia: 13-07-2015

13. Se eliminaron los formularios del procedimiento.